

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, desarrolla una gestión competente, orientada a dinamizar el crecimiento colectivo, con la implementación de planes y programas de gran incidencia en el desarrollo socio-económico y productivo de la comunidad;
- Que,** **CONAGOPARE TUNGURAHUA** proyecta una labor propositiva y participativa, articulando acciones determinantes para favorecer el progreso y bienestar general, basado en el trabajo creador, compromiso y convicción para aportar al engrandecimiento de la patria con visión socialmente responsable;
- Que,** la Legislatura distingue la asistencia técnica y apoyo que promueve **CONAGOPARE TUNGURAHUA**, para propiciar nuevas condiciones y realidades y concretar los altos objetivos de la entidad en correspondencia con las demandas sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR y felicitar a los directivos y gobiernos autónomos que integran el **CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR-TUNGURAHUA**, con ocasión de conmemorar el **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, y reafirmar la permanente apertura para generar iniciativas y propuestas en pro del bien común.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los tres días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General